

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5876** SIMEYCO, S.A.

De conformidad a lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que con fecha 30 de junio de 2020, la Junta General de accionistas acordó la reducción del capital en 99.928,27 euros, mediante la amortización de 16.627 acciones propias que la sociedad poseía en autocartera, de 6,01 euros de valor nominal cada una.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias, sin que suponga devolución de aportaciones, dotándose una reserva por el valor nominal de las acciones amortizadas.

Hernani, 1 de octubre de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, Igor Pozas Villarón.

ID: A200044951-1